



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Fecha de Elaboración: 07/08/2023

Consecutivo por Área: SON RN - 0352 B

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: FERNANDEZ REYNA LUIS

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Período: DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2023

Lugar: CANANEA

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de Inspección y vigilancia en materia de recursos naturales
Con percnota en Ejido Emiliano Zapata, Cananea, Sonora.

Síntesis: ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Conclusión: ELABORACION DE DOS ACTAS DE INSPECCIÓN.

Resultados: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A TERMINOS Y CONDICIONANTES.

Contribución: CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.

Atentamente

Nombre y Firma

LUIS FERNANDEZ REYNA

Comisionado

Vó.Bo.

Nombre y Firma

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

declaro bajo protesta de decir verdad de los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario

Hermosillo, Sonora a 28 de julio de 2023
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0352-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

MVZ. JESÚS SALVADOR MARTINEZ MORALES
ING. LUIS FERNANDEZ REYNA
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 31 de julio al 04 de Agosto de 2023, para realizar acciones de Inspección y Vigilancia en materia de Recursos Naturales en los Municipios de Cananea y Magdalena con pernocta en el Municipio de Cananea en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

